DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 254 /2020

POR LA QUE SE AUTORIZA LA CANCELACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 03/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ENLACE ALTERNATIVO DE INTERNET", PLURIANUAL.----------

Asunción, 05 de AGOSTO de 2020

VISTO: La Nota DL N° 69/2020 del Departamento de Licitaciones; las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas; (Exp. DINAC N° 119537), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Licitaciones, solicita la cancelación de la Licitación Pública Nacional LPN N° 03/2020 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ENLACE ALTERNATIVO DE INTERNET", PLURIANUAL.-

COPIA FIEL DEL ORIGINAL Abg. Angel J. Espínola Coordinador Gestión Documentos Secretaría General - DINAC

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), remite el expediente para los fines que correspondan.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, eleva el expediente para su consideración.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1º **Autorizar** la cancelación del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 03/2020 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ENLACE ALTERNATIVO DE INTERNET", PLURIANUAL,** en virtud a lo establecido en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Artículo 2º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones administrativas correspondientes, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.-----

Artículo 3º **Comunicar,** a quien corresponda y cumplida archivar.----------

MG. ADRIANO RAMÍREZ
Secretario General

ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente

ARF/go